

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSWAY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril de 2014, siendo las 11:00 horas, en el local de la Compañía situado en la ciudadela Las Cumbres, Mz. 811, solar 9, se encuentran los accionistas de la Compañía PLUSWAY S.A. a saber:

SR. Iván Leonardo Panchana Eguez, propietario de 480 acciones;

SRTA. María José Elizalde Valarezo, propietaria de 320 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, conformando así la totalidad de las acciones.

Por acuerdo de los presentes, actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta el Sr. Iván Leonardo Panchana Eguez, y como Secretaria Ad-Hoc, la Srta. María José Elizalde Valarezo. Por secretaria se elabora y comprueba la lista de asistentes que representan la totalidad del capital pagado (\$800.00), y en uso de la facultad estipulada en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía PLUSWAY S.A. al 31 de diciembre del 2013 e informe de Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día. Luego de debatir y no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención, resuelven:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, en sus presentaciones de Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de cambios en el Patrimonio, Informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión, siendo las 12H:00 horas del día que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

María José Elizalde Valarezo
Gerente-Secretaria Ad- hoc de la Junta